

CIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, 19 de agosto de 2011.

Señor.
Guido Aníbal Salazar Grefa
Presente.-



La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPANIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA LTDA, en sesión celebrada el 19 de agosto de 2011, resolvió por decisión unánime, designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la escritura Pública Constitutiva de la Compañía Kichua de Servicios Petroleros Huataracu Cía. Ltda., celebrada el día 30 de junio de 2006, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón la Joya de los Sachas, el 02 de agosto de 2006, bajo el N° 15, Tomo 1, y del libro del Repertorio bajo el N° 17.

Usted se designara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Alfonso Patricio Grefa A.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto y me posesiono del cargo de PRESIDENTE, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo al estatuto social y la ley de compañías.

La Joya de los Sachas, 19 de agosto de 2011.


Guido Anibal Salazar Grefa
C.C.N° 210024822-4

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LA JO...

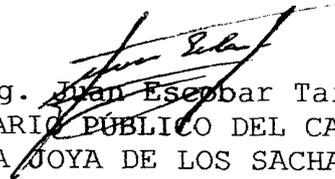
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintidós de Agosto del año dos mil once, a las diez horas diez minutos, en una original y dos fotocopias.- Certifico.-

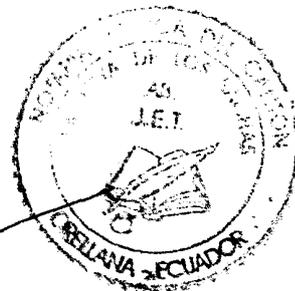

EL NOTARIO

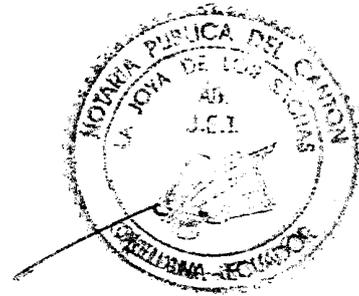


RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor **Salazar Grefa Guido Anibal**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.** En una original y dos fotocopias, quedando elevado a documento publico en todo su contenido. La Joya de los Sachas, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil once.- Doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que antecede debidamente firmado y sellado en el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DEL NOTARÍO
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO
 REFERENCION Y CONSULTA POPULAR Nº 0002811
 NOMBRE: _____ CÉDULA: _____
 SEXO: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: _____
 PROFESIÓN: _____
 FIRMA: _____
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 JOYA DE LOS SACHAS

En la aplicación al Art. 18 Ito. 5to. de la Ley
 Notarial DCY FE que la foto copia que antecede
 es conforme al original que me fue presentado
 y acto seguido devolvi al interesado.

Fojas(fo) utilizadas, UNA
 La Joya de los Sachas, a 22 de Agosto 2015
 Ab. Juan Escobar Laípe
 NOTARIO PÚBLICO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**
Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. ciento ochenta y siete al ciento noventa y uno, bajo el Número TREINTA y SEIS, queda debida y legalmente registrada el Nombramiento del señor: SALAZAR GREFA GUIDO ANIBAL, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 26 de agosto de 2011.

Edgar Pineda Romero
Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

